



Grupo eprg

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		7-3-A.21	
NOMBRE	CARMELA ISABEL SANDOVAL ACOSTA	REGISTRO O CC: 7204/253	
DIRECCIÓN	CL 7 CR 17 -51	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	15/04/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13490854-X7F8	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	15-A-2026. 09:00 AM	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCION		Dirección Errada	Se nego a recibir
c.c. Faltan los BANCOS DE J.A. BANCOS PIS CARMELA 2		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 15 de abril del 2026



PQR-13490854-X7F8

Señor (a).

CARMELA ISABEL SANDOVAL ACOSTA

CL 7 CR 17 -51

MALAMBO, Atlántico

Asunto: Notificación por aviso **PQR-13490854-X7F8**

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/04/2026 04:46:00 PM

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.





RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13490854-X7F8 Fecha Creación: 12/03/2026 09:44:08 AM
Contacto: Carmela Isabel Sandoval Acosta
Instalación: 198433000142640000
Dirección: CL 7 CR 17 -51
Meses Reclamados: Febrero-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobro desconocido Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

cl3043713494 - USUARIO RECLAMA POR COBRO DE ALCANTARILLADO INDICADNO QUE TIENE POSA SEPTICA PORMOTIVO QUE EL MANHOLL ESTA MUY LEJOS, SOLICITA VERIFICAR Y ANULAR COBRO

Nro. Respuesta: PQR-13490854-X7F8 Fecha Respuesta: 06/04/2026 04:46:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P decide NO acceder a la reclamación presentada, teniendo en cuenta el PED-2521001-H4N1 el cual de acuerdo a visita realizada por el área comercial el sector cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ANA KARINA RIVERO PEREZ
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

10

11

12



PARA LA EMPRESA

Recibí constancia del contenido de la reclamación presentada ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Nro. **PQR-13490854-X7F8** Meses por los que reclama: **Febrero de 2026**
Fecha: **12-03-2026**
Instalación: **198433000142640000**
Causa: **Cobro desconocido**
Canal: **Presencial**
Servicio: **Agua Potable Malambo**

Para conocer la respuesta de su requerimiento, le llegará una citación a la dirección sobre la cual está realizando su solicitud, para que se presente a notificarse a una de nuestras oficinas de atención al cliente.

Si para resolver su reclamo es necesario realizar una visita al inmueble, deberá estar presente una persona mayor de edad.

El estado de la reclamación puede ser consultada a través de la Línea 01 8000 518196.


Funcionario: **Ana Karina Rivero Perez**



Cliente: **Carmela Isabel Sandoval Acosta**
CC 22529768

23

2

2



Grupo epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA <i>J-J.A.R.</i>	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: <i>12041217</i>	
NOMBRE	CARMELA ISABEL SANDOVAL ACOSTA	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 7 CR 17 -51	Citación	<input checked="" type="checkbox"/> Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	8/04/2026	Aviso	<input type="checkbox"/> Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	<input type="checkbox"/> Carta de cobro
RECIBIÓ:		NÚMERO DE PQR PQR-13490854-X7F8	
FIRMA		CAUSAS DE DEVOLUCION	
NOMBRE		Casa Sola	<input type="checkbox"/> Se traslado
CC		Casa Vacía	<input type="checkbox"/> Fuerza mayor
TELÉFONO		Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Se nego a recibir
FECHA Y HORA DE ENTREGA	<i>08.04.2026 . 08:45 A.M</i>	Dirección no existe	<input type="checkbox"/> Zona de alto riesgo
OBSERVACIONES DE DEVOLUCION <i>Fuente blanco Blanco Blanco Blanco Blanco CARMELA</i>		El cliente no permanece	<input type="checkbox"/> No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	<input type="checkbox"/> Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	<input checked="" type="checkbox"/>

12

1

12

Malambo, 06 ABRIL 2026



SEÑOR(A):

PQR-13490854-X7F8

CARMELA ISABEL SANDOVAL ACOSTA

CL 7 CR 17 -51

MALAMBO ATLANTICO

Asunto Citación para notificación personal

Requerimiento PQR-13490854-X7F8

Aguas de malambo S.A E.S.P con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número de asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficina de atención al cliente, dentro los 5 días hábiles siguiente a la fecha de envió de citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página web [http://www.grupo-epm.com/ site/aguas de malambo/](http://www.grupo-epm.com/site/aguas%20de%20malambo/) o en nuestra línea de atención al cliente 018000518196.

Si no puede presentarse personalmente podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre quien deberá aportar la autorización y la cedula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Atentamente:

Aguas de malambo S.A E.S.P

2016

15-04-2016

1

1